|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/1041** | | 19 de octubre de 2022 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la  Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**  **– Propuesta de adopción de 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y 6 proyectos de Recomendación UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑8 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)** | |
|  | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 30 de septiembre de 2022, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y de 6 proyectos de Recomendación UIT-R revisada por correspondencia (§ A2.6.2 de la Resolución UIT‑R 1‑8) y además decidió aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS, § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑8). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación aparecen en el Anexo a la presente carta. Todo Estado Miembro que formule una objeción contra la adopción de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 19 de diciembre de 2022. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerarán adoptados los proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio 6. Además, dado que se ha seguido el procedimiento de PAAS, los proyectos de Recomendación también se considerarán aprobados.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de los procedimientos arriba citados se comunicarán mediante Circular Administrativa y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible (véase <https://www.itu.int/pub/R-REC/es>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos de los proyectos de Recomendación mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI puede consultarse en <https://www.itu.int/es/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Documentos:** Documentos [6/254(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0254/es), [6/260](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0260/es), [6/262](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0262/es), [6/264](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0264/es), [6/265](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0265/es), [6/270](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0270/es), [6/275](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0275/es), [6/276](https://www.itu.int/md/R19-SG06-C-0276/es)

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R19-SG06-C/es>

Anexo  
  
Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación UIT-R

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[CCGP] Doc. 6/270

Utilización de los flujos de trabajo por componentes en  
el intercambio de programas de televisión en diferido

En el Informe UIT-R BT.2400 *Hipótesis de utilización, requisitos y elementos técnicos de una plataforma mundial para el servicio de radiodifusión* se afirma que los radiodifusores están produciendo una gran cantidad de contenido y servicios con fines de distribución, no sólo como programación lineal de radio y televisión tradicional sino también como contenido híbrido a la carta en diferido y servicios de datos.

Para aprovechar plenamente las opciones que ofrece una plataforma mundial, es preciso crear medios más flexibles. El procesamiento de contenido por componentes ofrece la amplia variedad de versiones u opciones localizadas que requeriría la plataforma mundial para el intercambio y la transmisión de contenido local e internacional.

En el proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[CCGP], *Utilización de los flujos de trabajo por componentes en el intercambio de programas de televisión en diferido*, se describen las reglas de parámetros de los flujos de trabajo por componentes, y se ofrece además un ejemplo informativo de aplicación para el intercambio de programas de televisión en diferido.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[ARCH4IMMERSIVE] Doc. 6/276

Arquitectura de sistema de alto nivel para la presentación de vídeo  
inmersivo en diversos tipos de dispositivos de visualización

En esta Recomendación se expone una arquitectura de sistema de alto nivel para la presentación de vídeo inmersivo con miras a su visualización en distintos tipos de dispositivos.

El vídeo inmersivo permite al usuario desplazarse por un espacio de vídeo y visualizar vídeos de forma omnidireccional desde puntos de vista gratuitos para que parezca que se encuentre en ese espacio. El vídeo inmersivo con seis grados de libertad, que posibilitan el movimiento libre de los usuarios por contenido de realidad virtual en 3D o por contenido a 360 grados, requiere un mecanismo distinto de la distribución y presentación convencionales del vídeo rectangular en dos dimensiones. Además, en el vídeo inmersivo, se espera que se utilicen diferentes tipos de dispositivos, por ejemplo, para visualización volumétrica y de campos de luz, así como los dispositivos que se emplean actualmente como sistemas de presentación montados en la cabeza, gafas de realidad aumentada, teléfonos inteligentes y tabletas, e incluso en aparatos de TV de pantalla plana convencionales.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.775-3 Doc. 6/254(Rev.1)

Sistema de sonido estereofónico multicanal con y sin acompañamiento de imagen

En este proyecto de revisión se facilita orientación adicional en relación con el uso de efectos de baja frecuencia cuando se utilizan filtros de paso bajo.

– Adición de orientaciones para la utilización de filtros de paso bajo en el Anexo 7.

– Adición de una nueva sección 8 para presentar los efectos de los filtros de paso bajo en el Adjunto 1 al Anexo 7.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.2016‑2 Doc. 6/260

Métodos de corrección de errores, configuración de la trama de datos,  
modulación y emisión para la radiodifusión terrenal de multimedios  
a efectos de la recepción móvil mediante receptores manuales  
en las bandas de ondas métricas/decimétricas

Cambios más importantes:

– Adición de columnas nuevas para los sistemas multimedios «S», «L» y «N» en el Cuadro 1, Parámetros para sistemas de emisión.

– Adición de columnas nuevas para los sistemas multimedios «S», «L» y «N» en el Cuadro 2, Características técnicas de los sistemas.

– Adición de los nuevos Adjuntos 7, 8 y 9 al Anexo 1:

• Sistema multimedios S (ATSC 3.0)

• Sistema multimedios L

• Sistema multimedios N

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1660-8 Doc. 6/262

Bases técnicas para la planificación de la radiodifusión sonora  
digital terrenal en la banda de ondas métricas

Cambios de revisión más importantes:

– En el Anexo 1, Sistema A (DAB):

• Armonización de la sección 7, Pérdidas por penetración en edificios, con la última versión de la Recomendación UIT-R P.2109 y la consiguiente actualización de la sección 9.2, Factores de corrección de emplazamientos para diferentes modos de recepción.

• Actualización de la sección 11.1.1, Ejemplos de los niveles de señal para la planificación, de conformidad con los valores nuevos de las pérdidas por penetración en edificios y los valores finales redondeados a un decimal.

• Propuesta de trasladar la sección sobre relaciones de protección para el sistema DAB interferido por un sistema DRM al Anexo 1.

– En el Anexo 3, Sistema G (DRM):

• Armonización de la sección 3.5, Pérdidas por penetración en los edificios, y la sección 3.8.2, Desviación típica combinada, con la Recomendación UIT-R P.2109-1.

• Actualización de las secciones 6.2, 6.3 y 6.4 sobre el mínimo valor mediano del nivel de intensidad de campo para las Bandas I, II y III de ondas métricas respectivamente según los nuevos valores de pérdidas por penetración en edificios y valores finales redondeados a un decimal.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.643-3 Doc. 6/264

Sistema de radiocomunicaciones de datos para la sintonía automática  
y otras aplicaciones en los receptores radiofónicos con modulación  
de frecuencia para su utilización con el sistema  
de frecuencia piloto

La revisión contiene una actualización para armonizar el texto con la situación alcanzada durante la formulación de normas RDS ejecutada por el TC100 de la CEI.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.2107-0 Doc. 6/265

Utilización de las frecuencias de Radiocomunicaciones Internacionales   
para Operaciones de Socorro (IRDR) para la radiodifusión   
de emergencia en las bandas de ondas decamétricas

Cambios más importantes:

– Coordinación de todas las frecuencias IRDR del cuadro del Anexo 1 para 00:00 – 24:00 (UTC). Eliminación consiguiente de la tercera columna del cuadro.

– Cambio en el *considerando f)* y el *recomienda* derivado de la coordinación de todas las frecuencias IRDR para 24 horas al día.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1833-3 Doc. 6/275

Radiodifusión de multimedios y aplicaciones de datos  
para recepción móvil mediante receptores de bolsillo

Esta revisión de la Recomendación [UIT-R BT.1833](https://www.itu.int/rec/R-REC-BT.1833/es) incorpora el sistema multimedios «L», basado en la ETSI TS 103 720, sobre los sistemas de radiodifusión 5G para los servicios lineales de televisión y radio y el sistema de radiodifusión terrenal 5G basado en LTE, y el sistema multimedios «S» (ATSC 3.0). También incluye una pequeña modificación del texto correspondiente al sistema multimedios «B» (ATSC 1.0) en el Cuadro 1.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_